



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real - Hipoteca
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Adriana Patricia Murillo Pavas
Radicado	05001 40 03 010 2022 00009 00
Decisión	Pone en conocimiento

Se **incorpora** la constancia allegada por Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur de la inscripción de embargo de los bienes inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias **001-593282** y **001-593285** registrados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur y de propiedad de la demandada **ADRIANA PATRICIA MURILLO PAVAS**.

Así mismo, se pone en conocimiento de la parte actora el Acta de Reparto **No. 1220**, allegada por la Oficina Judicial, mediante la cual se encuentra radicado el despacho comisorio en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Despachos Comisorios de Medellín (Juzgado 31 Civil Municipal de Medellín).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

4

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c03753808f1172040081edced4a698e8a11deae0ccdc8de210eb5211b288312**

Documento generado en 10/08/2022 11:13:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>